



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa - PANAFTOSA
SALUD PÚBLICA VETERINARIA



REDIPRA 16

Antigua - Guatemala | 29 al 30 de noviembre del 2017

Ottorino Cosivi

Director - PANAFTOSA-OPS/OMS

INFORME DE LA SECRETARIA

16ª. REUNIÓN DE DIRECTORES DE LOS PROGRAMAS DE RABIA DE LAS AMERICAS

REDIPRA 16

Periodo: de Septiembre 2015 a Noviembre 2017



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Salud Pública Veterinaria

RECOMENDACIÓN I

Plan de Eliminación de la Rabia en humanos transmitida por el perro en las Américas – Fase Final

- Solicitar a PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS proceder a la formulación de un **Plan Regional de Eliminación de la Rabia Humana Transmitida por el Perro en las Américas**, con especial énfasis en los países y áreas prioritarias con circulación viral residual;
- Destacar que el plan y programas nacionales, una vez formulados, constituirán la base de sustentación técnica para la definición de un horizonte temporal de eliminación de la enfermedad en la región.

Recomendación cumplida integralmente



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Salud Pública Veterinaria

Seguimiento RECOMENDACIÓN I
**Plan de Eliminación de la Rabia en humanos transmitida
por el perro en las Américas – Fase Final**

- **Plan de Acción para la Eliminación de las Enfermedades Infecciosas Desatendidas y las Medidas Posteriores a la Eliminación 2016-2022**, aprobado en Resolución CD55.R/15, 2016
- **Plan Andino para la Eliminación de la Rabia Humana Transmitida por Perros y Control y Prevención de la Rabia Transmitida por Especies Silvestres**, aprobado por la XXXVI/512 Reunión de Ministros de Salud del Área Andina – REMSA, Caracas, Venezuela, 2017
- **Plan de fortalecimiento de la estrategia de eliminación de la rabia humana transmitida por el perro y de la prevención de la rabia humana transmitida por animales silvestres** en Ecuador durante el periodo 2017-2020
- **Proyecto para la eliminación de la rabia transmitida por los perros a los humanos** en Haití y República Dominicana



RECOMENDACIÓN II

Fortalecimiento de las capacidades nacionales

- **Instar a las autoridades nacionales de los Ministerios de Salud y de Agricultura** de los países a fortalecer las capacidades nacionales de vigilancia y control sanitario de la rabia, con énfasis en las áreas de riesgo y zonas de frontera bi o multinacionales, y participar activamente en los sistemas de información establecidos para su monitoreo regular.

Recomendación cumplida integralmente



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Salud Pública Veterinaria

Seguimiento RECOMENDACIÓN II

Fortalecimiento de las capacidades nacionales

- Visando el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los Ministerios de Salud y de Agricultura se brindó **cooperación técnica** a los siguiente países:

Argentina



Bolivia



Colombia



Ecuador



Guatemala



Haití



Seguimiento RECOMENDACIÓN II

Fortalecimiento de las capacidades nacionales

- Visando el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los Ministerios de Salud y de Agricultura se brindó **cooperación técnica** a los siguiente países:

Honduras



Nicaragua



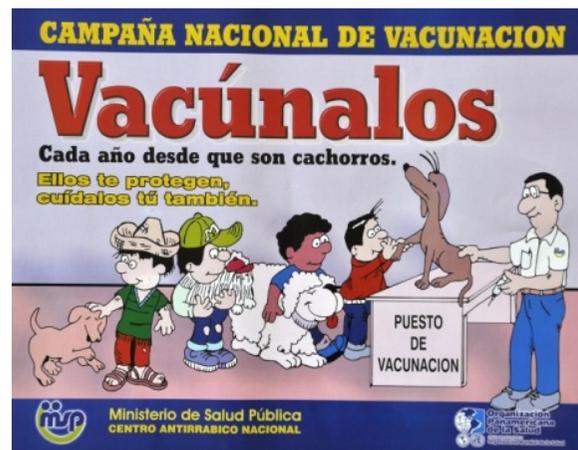
Paraguay



Perú



República Dominicana



Uruguay



RECOMENDACIÓN III

El trabajo conjunto en la fase final de eliminación de la rabia

- Solicitar a PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, que promueva el **trabajo conjunto y colaborativo entre países**, mediante la articulación de esfuerzos y fortalezas de los organismos públicos y privados, agencias internacionales de cooperación y organizaciones no gubernamentales, de manera de posibilitar la movilización de recursos para países y o áreas en situaciones de endemia, emergencia sanitaria o ejecución de estrategias de control y eliminación de la rabia.
- Solicitar a PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, estructure un cuadro de recursos humanos que pudiera atender demandas de trabajo colaborativo en países o áreas prioritarias, o entre países de la región, relacionadas con el control y eliminación de la rabia.

Resolución cumplida integralmente



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Salud Pública Veterinaria

Seguimiento RECOMENDACIÓN III

El trabajo conjunto en la fase final de eliminación de la rabia (1)

- **Acuerdo tripartito FAO-OIE-OMS (2011 & 2017) - 3 prioridades:** resistencia antimicrobiana, rabia, influenza zoonótica. En la región de las Américas, se suman OIRSA, ORAS/CONHU, CDC-EEUU, Instituto Pasteur-Brasil, OTCA, GARC, WAP, entre otras
- **CDC-EEUU:** misiones técnicas conjuntas en Haití.
- **Instituto Pasteur de Brasil:** colaboración en los estudios de circulación viral y caracterización molecular de aislamientos virales en Guatemala y El Salvador; y investigación de un caso sospechoso de rabia humana en Bolivia y revisión del flujo de colecta y envío de muestras para diagnóstico ante-mortem, y evaluación del protocolo de NESTE RT-PCR para diagnóstico ante-mortem.
- **Instituto de Tecnología de Paraná, Brasil (TECPAR)** se apoyó el control de calidad de vacuna antirrábica canina (CRL) del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), Bolivia, y por el Instituto de Salud de El Salvador.



Seguimiento RECOMENDACIÓN III

El trabajo conjunto en la fase final de eliminación de la rabia (2)

- **Mobilización de expertos** de los países para capacitar profesionales de Bolivia, Haití, Guatemala, Nicaragua y Perú.
- **Abogacía** para la donación de vacuna antirrábica humana, de cultivo celular, por parte del Ministerio de Salud de Brasil, al gobierno de Haití
- **Promoción del programa regional** de eliminación de la rabia en las Américas a través de la participación en reuniones en la región y fuera de la región (OMS, GARC, OIE, CDC), así como contribución a artículos científicos



RECOMENDACIÓN IV

Esquemas de profilaxis pre-exposición en grupos poblacionales de riesgo

- **Felicitar a las autoridades de los sistemas nacionales de salud de Perú y Colombia**, por la iniciativa, entrega y compromiso demostrados en la aplicación de esquemas de vacunación pre-exposición para la rabia, en amplios grupos poblacionales localizados en la amazonia peruana y colombiana, y litoral pacífico colombiano.
- **Destacar que esta iniciativa constituye experiencia documentada**, disponible para los servicios de salud de los países de la región, en su cometido de proteger la salud y condiciones de vida de grupos vulnerables de la población.
- Solicitar a PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, en su condición de Secretaria *Ex Officio* de la REDIPRA 15, dejar constancia de esta recomendación a los Ministros de Salud y de Agricultura de Perú y Colombia, y promover la **diseminación de los resultados de estas iniciativas** así como su aplicación en otras áreas con riesgos y características similares.

Recomendación cumplida integralmente



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Salud Pública Veterinaria

Seguimiento RECOMENDACIÓN IV

Esquemas de profilaxis pre-exposición en grupos poblacionales de riesgo

- Comunicaciones oficiales, enviadas por la OPS a los Ministros de Salud y de Agricultura de Perú y de Colombia, expresando felicitaciones por la **iniciativa pionera en la región de las Américas**
- Publicación del artículo “Pre-exposure rabies prophylaxis: a systematic review “, **Boletín de la OMS**, Volumen 95; número 3, de Marzo 2017, 210-219C. doi: <http://dx.doi.org/10.2471/BLT.16.173039>
- Promoción de la iniciativa en los planes andino y nacionales de eliminación de la rabia, y también durante las **misiones de cooperación técnica a los países**



RECOMENDACIÓN V

Red de laboratorios de diagnóstico de rabia - REDILAR

- Encomendar a REDILAR que, coordinada por PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, desarrolle una **hoja de ruta con énfasis en los países prioritarios**, que definan un esquema de armonización del diagnóstico de rabia, la presentación de informes y la ejecución de ejercicios anuales de proficiencia.
- Solicitar a REDILAR que **agote mecanismos para garantizar el suministro** de Ac. Monoclonales y otros reactivos indispensables para el diagnóstico y vigilancia de la rabia, en las condiciones deseables para la etapa final de la eliminación.
- Promover la activa **participación de los Centros Colaboradores de la OMS**, en la misión y objetivos de la REDILAR.

Recomendación cumplida parcialmente



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Salud Pública Veterinaria

Seguimiento RECOMENDACIÓN V

Red de laboratorios de diagnóstico de rabia - REDILAR

- En coordinación con los laboratorios de **REDILAR**, incluidos los Centros Colaboradores de la OMS, se movilizaron recursos humanos y materiales para asesorar a los países en la aplicación de técnicas de diagnóstico de rabia y caracterización molecular de variantes de virus circulantes.
- Con apoyo del **Instituto Pasteur de Brasil** se realizaron capacitaciones en los laboratorios de Brasil, Cuba y Bolivia y caracterización molecular de virus de rabia de Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Brasil.
- Con el apoyo del **Centro de Controle de Zoonosis (CCZ) de São Paulo**, Brasil, realizó suministro de conjugado a los laboratorios de diagnóstico de Guatemala.
- Con el apoyo del **CDC-EEUU** se realizó la caracterización molecular de variantes de virus circulantes, procedentes de los laboratorios de diagnóstico de rabia de República Dominicana, y el diagnóstico/caracterización molecular/evaluación de los laboratorios de diagnóstico de rabia de Haití.
- No se desarrollo la hoja de ruta de la REDILAR



RECOMENDACIÓN VI

Esquemas de profilaxis post exposición más eficientes

- Que los países tomen en consideración esquemas de **profilaxis post-exposición** alternativos al prevalente en la región, basado en la aplicación de 5 dosis vía intramuscular, ya fueran éstos los esquemas de cuatro dosis vía intramuscular o por la aplicación intradérmica, para asegurar un mayor acceso de la población en riesgo a la profilaxis post-exposición según la recomendación de la OMS (*Serie de Informes Técnicos de la OPS 982, 2013*).

Recomendación cumplida integralmente



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Salud Pública Veterinaria

Seguimiento RECOMENDACIÓN VI

Esquemas de profilaxis post exposición más eficientes

- **Difusión a los programas nacionales** de control de la rabia de los países de las Américas del Segundo Informe Técnico de la OMS, No 982, “Consulta de Expertos de la OMS sobre la Rabia”, publicado en mayo de 2013, que contiene información sobre esquemas de cuatro dosis vía intramuscular (régimen “Zagreb”), o por vía intradérmica
- El tema fue tratado en las **capacitaciones y misiones técnicas internacionales** (Bolivia, Haití, Guatemala, Nicaragua y Perú). La principal restricción para avanzar en la adopción de estos esquemas profilácticos alternativos es la necesidad de revisar los manuales/guías vigentes de los países, a la capacitación de personal médico y de las enfermeras, y a la difusión de mensajes educativos a nivel comunitario.
- **Curso Virtual sobre profilaxis** para la rabia disponible en el campo virtual de OPS/OMS, <https://mooc.campusvirtualesp.org/enrol/index.php?id=11>
- **Aplicación sobre profilaxis de rabia**, para teléfonos celulares, sobre los de esquemas profilácticos para la rabia <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.ops.manya&hl=en>



RECOMENDACIÓN VII

Notificación obligatoria en el SIRVERA de las ocurrencias y otras informaciones consensuadas por los países

- **Reconocer como efectivas** las propuestas de avances presentadas por PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS para la revisión y mejora del **SIRVERA**.
- Instar a los países a reconocer la **obligatoriedad de reportar al SIRVERA** de forma urgente en caso de ocurrencias de rabia; y regularmente sobre el estado de las capacidades y desarrollo de los Programas Nacionales.

Recomendación cumplida parcialmente



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Salud Pública Veterinaria

Seguimiento RECOMENDACIÓN VII
**Notificación obligatoria en el SIRVERA de las ocurrencias
y otras informaciones consensuadas por los países**

- Actualización en 2016 de la **nueva versión del Sistema Regional de Vigilancia Epidemiología de la Rabia – SIRVERA 2.0**. En esta versión se han incorporado las propuestas de avances presentadas en la REDIPRA 15. En 2017 se trabajó en para mejorar su funcionalidad y se desarrolló la “Guía de Usuario del SIRVERA” (en español, inglés y portugués)
- Se ha dado seguimiento a todas las solicitudes de los países para catastrar nuevos usuarios en el SIRVERA 2.0; se ha resuelto dudas específicas y realizado modificaciones necesarias en la base de datos de los niveles administrativo solicitadas por los países; se ha realizado capacitaciones para los países y se ha hecho un seguimiento constante para que los países reporten de forma urgente en caso de ocurrencias de rabia.
- Sin embargo, no todos los países que han tenido casos han reportado éstos al SIRVERA 2.0 y, cuando se han reportado, en la mayoría de los casos, ha sido de forma muy tardía. Además, el reporte de casos negativos es prácticamente inexistente.



RECOMENDACIÓN VIII

Fortalecimiento de los programas de control de la rabia en herbívoros

- Reconocer la **necesidad de los países de fortalecer los Programas de control de rabia en herbívoros** según el patrón armonizado por PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, en colaboración con los países para el reconocimiento de sus capacidades y contextos específicos.

Recomendación cumplida parcialmente



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Salud Pública Veterinaria

Seguimiento RECOMENDACIÓN VIII
**Notificación obligatoria en el SIRVERA de las ocurrencias
y otras informaciones consensuadas por los países**

- A solicitud de Paraguay y Uruguay realizaron misiones de Cooperación Técnica y capacitaciones para el fortalecimiento de los Programas Nacionales de Control de la Rabia de los Herbívoros con la participación de especialistas de los países de la región.
- Se ha desarrollado un plan de cooperación técnica con OIRSA para el fortalecimiento de los Programas de control de la rabia en herbívoros y silvestre en la región de Centro América.



www.panaftosa.org/redipra16



 
OPS OMS

PANAFTOSA - OPS/OMS
Salud Pública Veterinaria



**CAMINANDO PARA ALCANZAR
CERO RABIA POR PERRO
EN LAS AMÉRICAS!!!**

[Twitter/panaftosa_inf](https://twitter.com/panaftosa_inf) [Facebook/PANAFTOSA-OPS/OMS](https://facebook.com/PANAFTOSA-OPS/OMS)